



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.409
24 de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana), 20 a 25 de abril de 2008

RESUMEN DE LA REUNIÓN PARALELA DE LA UNCTAD

**COMERCIO Y GÉNERO: PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO
SOSTENIBLE Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

1. La reunión paralela, organizada en colaboración con la secretaría del Commonwealth, fue iniciada por el Secretario General de la UNCTAD, Supachai Panitchpakdi, y presidida por el Secretario General Adjunto del Commonwealth, Sr. Ransford Smith.
2. En sus observaciones preliminares, Supachai Panitchpakdi subrayó la necesidad de que el crecimiento tuviese un carácter más integrador y se refirió a los desafíos y oportunidades que los efectos del comercio tenían en la situación de la mujer y en el mercado de trabajo. Si bien los ingresos de las mujeres surtían un efecto multiplicador en la economía y la sociedad, y el comercio había conseguido que los ingresos de las mujeres mejorasen, sus repercusiones en la situación de la mujer parecían ser menos positivas en algunos países. Se mantenían las disparidades en la legislación laboral, por ejemplo las diferencias salariales entre hombres y mujeres y el hecho de que, en tiempos de adversidad, como una crisis alimentaria, a menudo eran

las mujeres quienes tenían que soportar la carga más dura. Además, se precisaban más datos empíricos.

3. El resto del panel estuvo integrado por la Sra. Rachel Mayanja, Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, quien formuló la declaración inicial; Shri Gopal Pillai, Secretario Permanente del Ministerio de Comercio de la India; Anh-Nga Tran-Nguyen, Director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial de la UNCTAD; y Saviour Mwambwa, Coordinador Nacional de la Red de Comercio y Sociedad Civil de Zambia.
4. En su intervención inicial, la Sra. Mayanja señaló que urgía atender esta cuestión para avanzar más rápidamente hacia la consecución de la igualdad de género y la habilitación de la mujer en todos los niveles y sectores, y destacó que había que asignar recursos para las actividades destinadas a la eliminación de los obstáculos que seguían existiendo para lograr la igualdad de género y la habilitación de la mujer si realmente la comunidad internacional pretendía que la igualdad de género fuese uno de los pilares fundamentales de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.
5. El carácter "invisible" de la contribución que la mujer aportaba al crecimiento con la consiguiente ausencia de mujeres en las delegaciones de empresarios y, en general, en el proceso de formulación de políticas, constituía uno de los mayores obstáculos. Había varias formas de avanzar, entre ellas, legislar para procurar que las mujeres tuviesen mayores oportunidades de empleo, sentar las bases de la política nacional consiguiendo que todos los departamentos adopten planteamientos de género y facilitar a las mujeres empresarias un mayor acceso al crédito y al capital.
6. Había un amplio abanico de posibilidades para utilizar la perspectiva de género en el análisis del comercio y la política comercial. El primer paso eran las iniciativas para promover la integración de la perspectiva de género y la utilización de los "puntos de entrada" y los espacios de políticas. Un orador esbozó los efectos multidimensionales de la liberalización del comercio en la igualdad de género, por ejemplo, las diferencias salariales, el desplazamiento de las mujeres del sector de los alimentos de subsistencia, y un aumento de la precarización del trabajo por los efectos de competencia en los costos en las industrias intensivas en mano de obra,

que obligaba a llevar a cabo más evaluaciones de las repercusiones del comercio en el género y la integración de las políticas de género en todos los ministerios.

7. En la última ponencia se expuso una forma de cómo los ciudadanos y la sociedad civil veían los efectos de la política comercial en el género y la reducción de la pobreza. Se centró en el caso particular de Zambia, país en donde el crecimiento -que había registrado unas tasas discretas aunque sostenidas- no se había reflejado suficientemente en el desarrollo humano. La pobreza en el país presentaba una dimensión de género, especialmente en las zonas rurales y en la agricultura. Era preciso diagnosticar con claridad las repercusiones de las políticas desde el punto de vista del género, y proporcionar a las mujeres comerciantes y a los grupos pequeños competencias en los aspectos prácticos de los acuerdos comerciales, permitiendo que sus opiniones se tuviesen en cuenta en el proceso nacional.

8. Tras las ponencias, se formularon preguntas y los participantes entablaron un diálogo animado, en particular un debate sobre el establecimiento de contingentes y las modalidades de financiación innovadoras para productoras pobres que les permitiese hacer el tránsito de una microempresa a una pequeña o mediana empresa, así como sobre los posibles efectos de los acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y países de África, el Caribe y el Pacífico en la competitividad, la reducción de la pobreza y la igualdad de género.

9. A modo de conclusión, el Secretario General Adjunto del Commonwealth resumió los principales resultados de las presentaciones y el debate formulando las siguientes recomendaciones:

- a) Promover el aumento de la creación de capacidad entre los encargados de formular políticas para velar por que se aplicase la perspectiva de género en todas las etapas de la formulación, la aplicación y la negociación de la política comercial;
- b) Crear un entorno propicio para que las productoras y las trabajadoras pudiesen acceder a los mercados mediante el fortalecimiento de los servicios de apoyo al comercio, como los servicios financieros y los servicios empresariales, y mediante la formulación de proyectos que tuviesen en cuenta las cuestiones de género y dirigidos a una mayor promoción de las exportaciones;

- c) Adoptar un marco regulador en materia de comercio que tuviese en cuenta las cuestiones de género en los planos tanto regional como internacional;
- d) Prever incentivos en las políticas nacionales para que las mujeres pobres puedan, por una parte, acceder a los mercados mundiales y, por otra, proteger sus medios de subsistencia contra los efectos negativos de la globalización;
- e) Alentar una mayor participación de la mujer en la formulación de las políticas comerciales y en las negociaciones mundiales en todos los planos;
- f) Promover el debate público y el acceso a la información sobre los procesos y acuerdos comerciales;
- g) Fortalecer el análisis y la reunión de datos y otro tipo de datos empíricos en relación con las cuestiones de género como parte de la formulación de políticas;
- h) Fortalecer el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la información y las tecnologías.
